Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA DE REVISIÓN DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL **LPL 02/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, SALUD ANIMAL Y RASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día 24 veinticuatro del mes de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en uso de la palabra el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, dio la bienvenida a los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada.

El cual con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones VI, VII, XV, XXI y XXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 55, 56, 61, 66, 67, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 39, 40, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55, 57, 63, y 79 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, mencionó que se levanta la presente para hacer constar que se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo el Análisis de los Dictámenes Legal y Técnico, así como la Apertura de la Propuesta Económica y Adjudicación de la **Licitación Pública Local LPL 02/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, SALUD ANIMAL Y RASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE,** por lo que se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

PUNTO No. 1
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, mencionó a los presentes que los oficios de invitación fueron girados en tiempo y forma a los miembros, que conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley invocada, conforman este Comité de Adquisiciones, y procedió a nombrar lista de asistencia por lo que una vez hecho lo anterior, se declaró que con 10 diez miembros del comité presentes, los que al final firmaron, existió el quórum legal necesario y conforme a lo establecido en los artículos 24 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaró legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones y la validez de los acuerdos que se tomen, conforme a la siguiente lista;

ASISTENCIA:	REPRESENTANTE DE:
Presente	Presidenta del Comité de Adquisiciones, asistió suplente

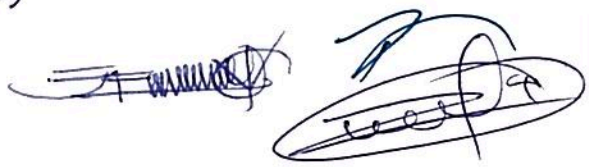

VOCALES	
Presente	Tesorero, asistió suplente
Presente	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental
Presente	Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, asistió suplente
Presente	Dirección General de la Consejería Jurídica
Presente	Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque, asistió suplente
Presente	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, asistió suplente
Ausente	Confederación Patronal de la República Mexicana
Ausente	Asociación de Empresarios del Periférico Sur
ASISTENCIA:	**REPRESENTANTE DE:**
Presente	Dirección de Proveeduría / Secretario Técnico
Presente	Contraloría Municipal
Presente	Dirección General Jurídica, asistió suplente

Antes de continuar con el desahogo del tercer punto del orden día, en uso de la voz el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta del Comité de Adquisiciones, le solicitó al Secretario Técnico, diera lectura al orden del día para someter a votación la aprobación del mismo.

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dictamen Legal, Técnico, Apertura de Proposiciones Económicas y Adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones relativos a la Licitación Pública **LPL 02/2023**.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior, el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el mismo, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

PUNTO No. 3
DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

DICTAMEN LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Técnico, comentó que se asentó la información de la documentación legal presentada por los participantes que presentaron propuestas y el resultado del dictamen legal respectivo, emitido por el Lic. Juan Carlos Ortiz Alcantar, Jefe de lo Contencioso de la Dirección General Jurídica, mediante oficio DGJ/107/2023, el cual obra en el expediente de la presente licitación, en cuadros comparativos para facilitar su manejo, desprendiéndose la siguiente información:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 02/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, SALUD ANIMAL Y RASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	
DOCUMENTACION LEGAL	
Tratándose de Personas Jurídicas:	**Ecológica Perol S.A de C.V.**
• Acta constitutiva (original o copia certificada y copia para cotejo) de la empresa debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar igualmente original o copia certificada y copia para cotejo, de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.	CUMPLE
• Poder Notarial del Representante Legal que comparezca a la licitación (o en su caso señalar que sus facultades se desprenden de la propia acta constitutiva).	CUMPLE
• Cedula actualizada de la Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	CUMPLE
• Formato 32-D del SAT, con resultado en positivo, con una antigüedad NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES.	CUMPLE
• Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad a la fecha de su presentación de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.	CUMPLE
• Identificación Original vigente y con validez oficial, del Representante Legal, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar, pudiendo ser copia certificada (de la identificación vigente), dicha identificación original o copia certificada deberá ser incluida dentro del sobre cerrado, si desea solicitar la devolución de la original para que se le devuelva en el mismo acto de apertura de sobres, deberá anexar copia simple e informar y expresar dicha petición de viva voz al personal de apoyo del comité antes de concluir con la sesión respectiva.	CUMPLE

• Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: ¨ Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la Licitación LPL 02/2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS PARA LAS ÁREAS DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, SALUD ANIMAL Y RASTRO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque".	CUMPLE
• Cartas conforme a los Anexos 5 y 8	CUMPLE

Una vez analizado el dictamen legal antes señalado, se puede apreciar que el mismo se asentó que la moral participante **Ecológica Perol S.A de C.V.,** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, por lo que se propuso al Comité que los mismos continuara participando, lo cual fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN TÉCNICO

En uso de la voz el Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la propuesta técnica presentada por el participante que cumplió con los requisitos legales y por lo tanto continuaba participando, así como el resultado de los dictámenes técnicos que fueron emitidos por el C. Daniel Fonseca León, Director de la Administrativo de Servicios Médicos Municipales, la MVZ. Samara Razo Sánchez, Directora del Centro de Salud Animal y por el C. Roberto Cruz Vidrio Encargado de la Administración del Rastro y Servicios Complementarios, mediante oficios 155/2023, C.S.A. 40/2023 y 0022/2023 respectivamente en su carácter de áreas requirentes, mismos que obran en el expediente de la licitación, y cuya información se asentó en cuadros comparativos para facilitar su manejo y análisis, desprendiéndose la siguiente información:

PROPUESTA TÉCNICA	
PARTIDAS	**EMPRESA / PARTICIPANTE**
	Ecológica Perol S.A de C.V.
Partida 1	**CUMPLE**
Partida 2	**CUMPLE**
Partida 3	**CUMPLE**

Una vez analizado el dictamen técnico antes señalado, se pudo apreciar que en el mismo se asentó que el participante **Ecológica Perol S.A de C.V.**, **Si** cumple con los requerimientos técnicos solicitados por las áreas requirentes en las Partidas 1, 2 y 3 que fueron precisadas en la tabla anterior, por lo que se propuso al Comité que continuara participando en aquellas partidas en las que sí cumplieron, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, el Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, procedió a la apertura del sobre que contenían la propuesta económica del participante que cumplió con el pre registro y la presentación de sobres en las fechas señaladas en las respectivas bases, así como en los dictámenes respectivos y comento que se asentará dicha información, especificando en cada caso las partidas en las que participaba y que cumplían con los requisitos legales y técnicos, en cuadros comparativos para su mejor manejo y análisis, desprendiéndose del mismo la siguiente información:

Partidas	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A DETALLE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Ecológica Perol S.A de C.V.	
		Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
Partida 1 SALUD ANIMAL	• Punto de recolección en: San José Poniente #77, Nueva Santa María, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. • 3 recolecciones a la semana: Lunes, Miércoles y Viernes en horario de 08:30 a 14:30 horas, con un promedio de recolección de 1950 kilos semanales, pudiendo resultar menor o mayor a esa cantidad. • Limpieza, desinfección y sanitización de las áreas de recolección. • Insumos mensuales suficientes a las necesidades incluidos: Bolsa amarilla, bolsa roja, botes para residuos punzocortantes biológico-infeccioso, con las características señaladas en párrafos más adelante. • Tambos para el depósito de cadáveres durante el tiempo de espera de la recolección.	$13.50	$13.50
Partida 2 SERVICIOS MÉDICOS	• La recolección deberá llevarse a cabo en las instalaciones de la Unidad de Servicios Médicos Marcos Montero, de manera semanal, señalando el día miércoles exclusivamente para la recolección correspondiente, en un horario de 10:00 a 13:00 horas. • La recolección deberá llevarse a cabo en las instalaciones de la Unidad de Servicios Médicos La Guadalupana, de manera mensual, señalando el último viernes de cada mes exclusivamente para la recolección correspondiente, en un horario de 10:00 a 13:00 horas; transfiriéndose al jueves anterior, cuando el día asignado sea festivo. • Se estima una recolección aproximada de 120 kilos por las dos instalaciones en que se realizara la recolección, pudiendo resultar menor o mayor a esa cantidad. En el servicio prestado, deberán incluirse los siguientes insumos al cambio en cada recolección según el requerimiento al momento, con las características señaladas en párrafos más adelante: • Bolsa amarilla RPBI 60 x 50 cm, mensual. • Bolsa roja RPBI 60 x 50 cm, mensual. • Contenedor amarillo para desechos con capacidad de 13 Litros, mensual.	$6,500.00**	$6,500.00**

	• Contenedor rojo para agujas con capacidad de 30 Litros, mensual. • Contenedor rojo para agujas con capacidad de 3 Litros, mensual.		
Partida 3 RASTRO	• Recolección diaria de desechos orgánicos de manejo especial generado en la Dirección del Rastro Municipal como es el decomiso (vísceras), que no sean aptas para el consumo humano por el médico veterinario zootecnista de cada turno; estimándose una recolección aproximada de 50,000 kilos mensuales, pudiendo resultar menor o mayor a esa cantidad. • Limpieza, desinfección y sanitización de las áreas de recolección. • La recolección deberá llevarse a cabo en las instalaciones de la Dirección de Rastro ubicada en el domicilio Republica de Nicaragua No. 500, Colonia Quintero, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. • La recolección deberá realizarse en el horario de 11 a 16 horas. • El proveedor adjudicado deberá proporcionar contenedores con tapa suficientes para depositar los residuos y facilitar su recolección.	$7.00	$7.00
		SUB TOTAL	**$6,520.50**
		IVA	**$1,043.28**
		TOTAL	**$7,563.78**

****El costo es de $1,300.00 + IVA, semanal para la Unidad Marcos Montero, y de $1,300.00 + IVA mensual para la Unidad La Guadalupana.**

Empresa	Carta Manifiesto Sostenimiento Precio	Carta Compromiso de Fianza o Cheque Certificado	Condiciones de Pago	Anexo 9 Fondo Impulso Jalisco
Ecológica Perol S.A de C.V.	**SI PRESENTA**	**SI PRESENTA**	**CRÉDITO DE 30 DÍAS NATURALES**	**SI PRESENTA**

Hecho lo anterior se le hizo saber al participante que con la información que acababa de ser presentada y registrada se procedería a realizar el análisis y en su caso emitir el fallo correspondiente, el cual le sería notificado dentro del término establecido en la respectiva convocatoria.

Por lo que se les agradeció a los participantes su asistencia a la sesión y se les invitó a dejar el recinto para proseguir con el orden del día.

Acto seguido, los participantes abandonaron el recinto.

Una vez analizadas las propuestas anteriores y en virtud de que las mismas cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de esta licitación, dentro de las partidas en las que aún continuaban participando se sometió a consideración de la comisión establecer la adjudicación como sigue:

Respecto del participante **Ecológica Perol S.A. de C.V.**, dentro de las **Partidas** 1, 2 y 3, quedando sujeto al análisis a fondo de la propuesta económica, para poder emitir el fallo correspondiente.

Por lo que el Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con lo antes expuesto, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad por los representantes presentes en la sesión.

PUNTO No. 4
ASUNTOS VARIOS

El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, preguntó al Comité, ¿si existía algún asunto por tratar o desahogar?, a lo que todos manifestaron que no había asuntos pendientes al momento.

No habiendo ningún asunto que desahogar se procedió al siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 5
CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, El Lic. Emmanuel Pérez Mateos, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna dio por clausurada la sesión, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día en que se actuó, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Lic. Emmanuel Pérez Mateos **En representación de la** **Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna,** **Presidenta del Comité de Adquisiciones.**
L.C.P. David Mendoza Pérez, **En Representación de la Tesorería Municipal.**

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Lic. Rocío Rodríguez Amaya, **Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental.**	
Lic. Blanca Cecilia Vázquez Valencia, **En Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.**	
Lic. José Antonio Cabrera Bejar, **Director General de Consejería Jurídica.**	
Mtro. José Francisco de Santiago Vital, **En Representación de CANACO Tlaquepaque**	
Lic. Paris González Gómez, **En Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco**	
Abg. Zeus Alejandro Limón Ahumada, **Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.**	

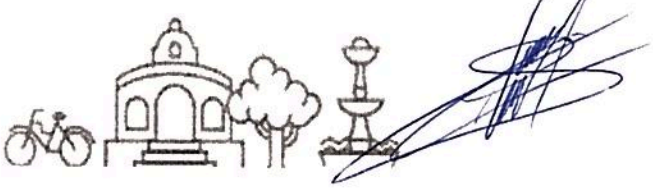

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Mtro. Otoniel Varas de Valdez González, **Contralor Municipal.**
Lic. Juan Carlos Ortiz Alcántar, **En Representación de la Dirección General Jurídica.**
MVZ. Samara Razo Sánchez, **Directora del Centro de Salud Animal.**
Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado **Coordinadora General de Salud Pública.**
C. Daniel Fonseca León, **Director de la Administrativo de Servicios Médicos Municipales.**
C. Roberto Cruz Vidrio, **Encargado de la Administración del Rastro y Servicios Complementarios.**